

CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN

FLOREAL GORINI

ANUARIO DE INVESTIGACIONES

AÑO 2018

DEPARTAMENTO/ÁREA: SALUD

AUTOR/A: ABELLA, SOLEDAD; FRANCO, GABRIELA; LACARTA, GABRIELA

TITULO DEL TRABAJO: SALUD MENTAL Y COOPERATIVISMO. LA SALUD MENTAL DE INTEGRANTES DE UNA COOPERATIVA DE TRABAJO



Publicación Anual - N° 9

ISSN: 1853-8452

**Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Anuario de Investigaciones - Año 2018**

Directoras/es de la publicación:

Pablo Imen
Paula Aguilar
Marcelo Barrera
Ana Grondona
Natacha Koss
Gabriela Nacht
Julieta Grinspan
Pamela Brownell

Autoridades del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”

Director General: Juan Carlos Junio

Subdirector: Horacio López

Director Artístico: Juano Villafañe

Secretario de Formación e Investigaciones: Pablo Imen

Secretario de Comunicaciones: Luis Pablo Giniger

Secretario de Ediciones y Biblioteca: Javier Marín

Secretaria de Planificación Institucional: Natalia Stoppani

Secretaria de Programación Artística: Antoaneta Madjarova

©Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires - [011]-5077-8000 -
www.centrocultural.coop

©De los autores

Todos los derechos reservados.
ISSN: 1853-8452

Título**SALUD MENTAL Y COOPERATIVISMO: LA SALUD MENTAL DE INTEGRANTES DE UNA COOPERATIVA DE TRABAJO.****Objetivos**

En el momento inicial de la investigación planteamos los siguientes objetivos:

- a- Identificar, describir y analizar las necesidades en el campo de la salud mental de los miembros de cooperativas de trabajo de CABA;
- b- Analizar las respuestas existentes dentro del movimiento cooperativista: formales (cooperativas asistenciales con eje en salud mental y adicciones de la CABA) e informales (líneas de acción dentro de las cooperativas de trabajo de CABA)
- c- Proyectar/proponer/ensayar acciones para el abordaje de la salud mental de integrantes del movimiento cooperativista.

Introducción:

Las autoras de este trabajo provenimos del campo de la salud mental, entendido dicho campo desde la perspectiva del derecho a la salud y de la salud mental comunitaria. La investigación que nos propusimos se desarrolla desde una perspectiva histórica y social de salud que la concibe como un campo complejo, que excede el plano físico y corporal e incluye la determinación que imprimen múltiples factores, en un tiempo y lugar determinado, sobre el proceso vital de las personas. En este sentido, consideramos que los modos de organización del trabajo se incluyen dentro de lo que podemos denominar como partes de la determinación de la salud/ salud mental, por lo que necesariamente influirán sobre la salud/ salud mental de las personas. Entre los factores que condicionan este proceso ubicamos entonces al trabajo y los modos de organización de los procesos productivos, en tanto eje de la determinación de las relaciones sociales.

Estos pensamientos enmarcados en la coyuntura actual argentina de flexibilización laboral y pérdida de empleo masiva nos llevaron a preguntarnos por otras formas de organización laboral, menos alienante, menos patologizantes. Es así como nuestras lecturas pasaron de abordar temáticas referentes a la salud/ salud mental de las personas relacionadas a sus trabajos, a ahondar en el origen y organización de las cooperativas de trabajo. Por ser este un tema ajeno a las autoras de este trabajo, fue necesario más tiempo del previsto para adentrarnos en esta temática. La biblioteca del Centro Cultural de la Cooperación ha sido un recurso muy valioso, ya que allí encontramos vasta bibliografía referida a cooperativismo y salud.

Desde esta perspectiva decidimos a partir del acercamiento y entrevistas a integrantes de dos cooperativas de trabajo que prestan servicios de estética en la Ciudad de Buenos Aires ubicar y describir cuál son las condiciones que el modo de organización de una cooperativa de trabajo genera y de qué manera ellas influyen en los procesos de salud/enfermedad de sus integrantes.

Comenzaremos entonces por explicar cuáles son las características de una cooperativa de trabajo a través de su diferenciación con la empresa convencional y los motivos por los que consideramos valioso explorar una unidad productiva inserta en un proceso social determinado en articulación con el proceso salud/enfermedad.

Si bien entendemos que la cooperativa es una unidad económica, tal como la empresa capitalista convencional, las mismas se inscriben en una lógica más general constituida por la Economía Solidaria, la cual representa una nueva racionalidad económica. Es decir, su eje distintivo se encuentra en la introducción de una variable en

los procesos de producción, circulación, consumo y acumulación, constituida por la solidaridad cuyo centro es el respeto del sujeto. En este sentido, Razeto (1982) refiere que el elemento decisivo para definir la empresa cooperativa y distinguirla de otras formas de empresa capitalista reside en que la cooperación actúa siempre en beneficio de categorías económicas y sociales distintas del capital. Es decir, las cooperativas presentan una racionalidad económica innovadora, ya que, si bien el logro de utilidades económicas es una finalidad perseguida, existen otras metas inseparables de las personas que las sostienen día a día, con las cuales debe compatibilizar.

Esa variable extra económica permite poner en valor que el centro de la actividad productiva son los sujetos. Esto le imprime a las cooperativas un fuerte carácter personalizado, toda vez que tanto la titularidad como la subsistencia de la misma recae en cabeza de todos los integrantes, lo que implica/desafía más directa e integralmente a cada persona.

Asimismo, es necesario contextualizar. Las cooperativas de trabajo insertan sus productos o servicios en el mercado capitalista que promueve una producción al ritmo de la competencia en el mercado. A su vez Argentina no cuenta con una política pública fuerte que promueva su protección y desarrollo. Todo esto dificulta el sostenimiento de un sistema cooperativo y el fortalecimiento de unidades económicas con escala humana.

El trabajo realizado devino en un trabajo exploratorio de un tema poco investigado: la salud mental de los miembros de cooperativas de trabajo.

Durante la investigación realizamos entrevistas y visitas a cooperativas, así como otras actividades. Participamos en el taller Mujeres y cooperativismo en el 32 Encuentro Nacional de Mujeres, tomamos el curso virtual "Las Cooperativas Sociales en la Prestación de Servicios Asistenciales. Análisis de Experiencias y de su Potencial Desarrollo en América Latina", dictado por la UNTREF, cuyo coordinador académico es Gustavo Sosa. Este espacio nos permitió vincularnos con la licenciada en psicología Mariana Pacheco, quien es coordinadora de la comisión de Cooperativas Sociales de la

Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) e integrante de la trama voluntaria de Cooperativa La Huella (asociada a FEDECABA).

Este contacto con actores sociales del campo académico (UNTREF) nos llevó a referentes del movimiento cooperativista y nos permitió hacer la que sería la primera aproximación a una cooperativa de trabajo en concreto. Fue así que la licenciada Pacheco nos puso en contacto con el presidente de una cooperativa de trabajo. Si bien se mostró muy interesado en participar junto a integrantes de la cooperativa, nos pidió tiempo para plantearlo en la asamblea. El segundo encuentro en el que íbamos a contar la propuesta con todos los miembros de la cooperativa nunca se concretó finalmente. Aquí comenzamos a percibir que no era tan simple que nos abrieran las puertas de las cooperativas para entrevistar a sus miembros y para hablar de temas relacionados a la salud mental.

Luego de estas instancias fallidas advertimos que nuestro principal obstáculo para acercarnos a cooperativistas, era el desconocimiento acerca del mundo de las cooperativas de trabajo desde su interior. Obstáculo previsible, por cierto, ya que ninguna de nosotras conforma una cooperativa de trabajo. Preeliminarmente extrapolamos nuestras experiencias laborales a las cooperativas y, en función de ello, formulamos la hipótesis original que sirvió de punto de partida para desarrollar el presente trabajo.

Además encontrábamos obstáculos epistemológicos que se relacionaban con la manera de construir nuestra hipótesis de trabajo. Considerábamos que, por ejemplo, hablar de salud mental, remitía a estereotipos ampliamente difundidos y dotados de muy diversos sentidos, y hablar de padecimientos mentales evocaba patologías y etiquetas. A fin de elaborar una pregunta que nos permita intervenir e indagar conforme al objeto de la investigación, en una primera instancia realizamos un

acercamiento a experiencias relatadas por cooperativistas a través de exposiciones abiertas, talleres, entrevistas con informantes claves y material audiovisual¹.

Comprender esto facilitó pensar el acercamiento a una cooperativa y comenzar con el trabajo de campo. Resultó de vital importancia el relato de cooperativistas documentado en el marco de exposiciones abiertas y material audiovisual. En este contexto el inicio de la investigación se transformó en un nudo problemático en sí mismo ya que no podíamos avanzar.

¹ Participamos de una actividad sobre cooperativas de trabajo realizada en la sede sindical de Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) donde se compartían experiencias de distintas cooperativas. En esa oportunidad nos pusimos en contacto con el presidente de la Unión Solidaria de Trabajadores (UST). En el marco de nuestra participación en el CCC como investigadoras teníamos que realizar alguna actividad en el espacio y decidimos contactar al director de teatro Miguel Mirra para que participe de la proyección de su documental “La Cooperativa” como actividad abierta a la comunidad (cine debate). En esa oportunidad también invitamos a integrantes de la UST ya que el documental está filmado en dicha cooperativa. Esta actividad nos permitió acercarnos a característica de la dinámica de trabajo cooperativo. Tanto a través del documental como del diálogo posterior entre cooperativistas y público presente, pudimos acercarnos a las percepciones de los mismos sobre las situaciones que consideran impactan en su salud/salud mental. Es decir, fue un espacio de intercambio con informantes claves.

Concurrimos al taller dictado por el Área de Epistemología “El planteo de la investigación: por dónde empiezo” dictado los días 12, 19 y 26 de octubre de 2017, que sumado a toda esta actividad que veníamos teniendo, resultó un insumo muy valioso en las reformulaciones que realizamos a nuestro proyecto.

Otra de las actividades realizadas durante este proceso fue la participación en los foros de Salud y Trabajo de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA) donde se exponían distintas realidades que atraviesan la salud de trabajadores y trabajadoras en la coyuntura actual. En una de esas reuniones nos pusimos en contacto con la licenciada en psicología Margarita Robertazzi con quien mantuvimos una entrevista personal donde pudimos compartir las ideas que iban surgiendo y nos aportó más material de lectura. También se convirtió en informante clave.

Posteriormente, con los elementos incorporados a través de las distintas fuentes consultadas y de los espacios recorridos, empezamos a sistematizar elementos que nos permitieron construir una nueva hipótesis consistente en que la dinámica de trabajo que implementa el cooperativismo puede ser considerada un factor protector de la salud mental, sobre todo en los tiempos difíciles que imperan, donde el neoliberalismo rige.

Con esto, advertimos que los objetivos planteados inicialmente eran demasiado ambiciosos en relación a lo que podríamos llegar a lograr en los tiempos previstos y con los recursos existentes. Además, habiendo transcurrido bastante tiempo desde el inicio de la puesta en marcha del proyecto, nos encontrábamos con mucha resistencia de las cooperativas a la participación en la investigación que consideramos se robustecía a la hora de mencionar nuestra pertenencia al campo de la salud mental.

En función de este recorrido decidimos replantear los objetivos iniciales y circunscribirlos a los siguientes:

- a- Describir las situaciones laborales cotidianas que impactan en la salud/salud mental de lxs mimbbrxs de una cooperativa de trabajo de la CABA
- b- Enunciar las soluciones que articulan ante los impactos negativos sobre su salud.

En la actualidad nos encontramos trabajando sobre la siguiente hipótesis de investigación: la organización cooperativa del trabajo es un factor protector de la salud mental de sus miembros.

Por ello en el marco de la investigación nos proponemos describir las situaciones laborales cotidianas que impactan en su salud/salud mental como así las soluciones que buscan en una cooperativa de trabajo.

Marco conceptual:

En este trabajo se considera a la salud como un proceso complejo determinado histórica y socialmente. Es decir, no como un estado estático vinculado con la presencia o ausencia de enfermedad sino como una instancia inserta en un proceso amplio que la

concatena a otros elementos cuya configuración relacional, en un tiempo y lugar determinado, puede articular -o no- un condicionamiento protector de la salud. La determinación social, en tanto estrategia para pensar y actuar en el campo de la salud de la población, es el marco en el que se inscribe el presente proyecto al permitir describir las condiciones de salud de un grupo de personas articuladas con las condiciones sociales (Breilh, 2013; Laurell, 1982).

Las políticas neoliberales en expansión generan escaso desarrollo, investigación y puesta en valor de aquellos procesos que inciden o se vinculan con el proceso de salud/enfermedad y correlativamente alientan, al calor de un mercado de la salud cada vez más mercantilizado en beneficio de los grandes capitales transnacionales, la investigación y desarrollo de técnicas que abordan la enfermedad de manera biologicista y ahistórica. (Menéndez, 1978; Laurell, 2014).

Entre los procesos socio-económicos que se vinculan con la determinación social del proceso salud/enfermedad, encontramos los relacionados a las formas de organización del trabajo (Laurel, 1982). Decidimos organizarlos de la siguiente manera a los fines del presente trabajo: un modo vinculado al sistema de mercado capitalista y otro perteneciente al mundo de la economía social y solidaria. Este último responde a una funcionalidad económica innovadora, en tanto interpela los criterios económicos tradicionales y dominantes (que imperan en el primer modo) e incorpora una racionalidad a la medida humana (Razeto, 1993).

Asimismo es necesario reforzar la dimensión colectiva de esta perspectiva propuesta toda vez que no sólo busca articular el aspecto biológico con el social, sino lo individual con lo colectivo. De esta manera, las perspectivas de las personas son consideradas y analizadas en tanto integrantes de un entramado social específico, en el presente caso una unidad productiva de desarrollo de la economía social y solidaria, es decir, la manera en que la “historia social” de una persona, incide en su proceso de salud/enfermedad (Laurell, 1982: 8).

En esta línea Weinstein (1978) reconoce la existencia de una articulación entre la salud mental, en la dimensión preventiva, y la autogestión, por lo que desarrolla la idea de que la prevención en salud mental sólo es posible a partir de una política de total desalienación, lo que implica autogobierno por el conjunto de la ciudadanía. En particular, describe conductas vinculadas a la autogestión que identifica como “salud mental positiva”, tales como enriquecimiento de capacidades de autoformación, autonomía en general, creatividad, comunicación, solidaridad y complementación, entre otros.

De manera complementaria, Dejours (2013), en el marco de empresas típicamente neoliberales, sitúa al trabajo entre las categorías de “sufrimiento” y “placer” y revela formas regulares que constituyen prácticas alienantes que conllevan sufrimiento. Enumera entre ellas, el miedo permanente a la incompetencia; la imposición de modos de trabajar por fuera de los lineamientos técnicos conocidos y aceptados, que implica una mella en la identidad de la persona, y la falta de reconocimiento que las desproveen del recurso para transformar el sufrimiento del esfuerzo en placer, son formas que pueden generar que una persona viva de manera diaria situaciones de sufrimiento con incidencia en el proceso salud/enfermedad.

En este sentido la corriente de la Salud Pública Alternativa propone entender la estructura de las prácticas sociales como saludables y deteriorantes, es decir, pensar como la estructura es constituida por la acción, y recíprocamente, como la acción es constituida estructuralmente. De esta manera, interpreta a la vida saludable como construcción cotidiana y activa, llevada adelante por actores históricamente situados cuyo margen de decisión se ve traccionado por las regularidades estructurales en las que se desenvuelve dicho comportamiento (Granda, 2004).

Asimismo, se aplicará la perspectiva de género al proceso que se pretende explorar, ya que existe una intensa vinculación entre los valores que promueve el cooperativismo y aquellos que sostiene el feminismo, en tanto ambos interpelan una

organización jerárquica mediada por lógica de dominación (Rodríguez Enriquez, Partenio y Laterra, 2018).

Se entiende por perspectiva de género al enfoque que supone un análisis/ acción en relación al modo en que los proyectos impactan de manera diferencial en hombres, mujeres y otras disidencias, a partir de la construcción social que dispone nociones sobre aquello “naturalmente” asignado a lo masculino y a lo femenino a partir de la diferencia sexual (Faur, 2008:19-23).

Metodología

Es un estudio exploratorio para acercarnos a una temática poco conocida por las investigadoras y escasamente estudiada en general, como es la salud mental de lxs miembros de las cooperativas de trabajo y cómo influye esta forma de organización laboral en la primera.

A partir de este largo recorrido pudimos acercarnos de una forma más amigable a las cooperativas de trabajo. Con el nuevo planteo comenzamos a construir una nueva estrategia, que implicó prescindir de intermediarixs y realizar un acercamiento directo.

Realizamos una búsqueda de cooperativas activas en Ciudad de Buenos Aires a través de diferentes fuentes. Seleccionamos dos en el mismo rubro de trabajo: servicios de estética, nos acercamos al lugar y hablamos directamente con las personas que conforman la cooperativa.

Nos presentamos brevemente y preguntamos si querían participar de la investigación. Nos citaron la semana siguiente por lo que nos convertimos en clientas en esa oportunidad ante la imposibilidad de concretar la entrevista. La misma se concretó una semana después con una cooperativista que contaba con tiempo libre en esa oportunidad.

Luego, nos pusimos en contacto con otra cooperativa donde nos dieron una fecha para la entrevista. En esta oportunidad realizamos una entrevista grupal ya que conformaron una mesa compuesta por cooperativistas recién incorporadas, otras que estaban desde antes de conformarse la cooperativa, con otras que se habían alejado de la empresa cuando todavía era un negocio con patrón, así como también se sumaron integrantes del consejo de administración.

En el marco de estas dos cooperativas se realizaron visitas, entrevistas individuales y grupales y relevamiento de crónicas periodísticas. La visita a estas dos cooperativas se constituyó en nuestra principal fuente de información, sirvieron de disparador para pensar en los ejes de este trabajo, articularlos con las otras actividades y los materiales teóricos encontrados, y poder proponer algunas líneas para seguir profundizando en el tema.

Asimismo, se utilizaron las verbalizaciones de los miembros de la UST (Unión Solidaria de Trabajadores) realizadas, en el marco de Proyección del documental “La Cooperativa” de Miguel Mirra a partir de la grabación obtenida del área de Registros del CCC.

A la información relevada en estas tres cooperativas se aplicó un grillado en función de las siguientes categorías de análisis construidas para acercarnos a solventar nuestra hipótesis de trabajo.

APRENDIZAJES:

Esta categoría incluye todas las actividades nuevas que un/a participante de la cooperativa realiza, comenzando en el plano subjetivo con el cambio del rol de trabajador a cooperativista y que muchas veces implica la utilización de capacidades que se encontraban “dormidas” (Hudson: 2011), el desarrollo de la autoformación y la comunicación (Weinsteing, 1978)

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

En relación a esto plantea cuáles son los mecanismos que se utilizan ante la resolución de desacuerdos, tensiones o problemas en la vinculación entre sus miembros o de alguno de ellos en relación a la organización cooperativa. Es decir, cuáles son los espacios de resolución, cuál es la dinámica y si está institucionalizada o no.

Resultados y análisis

Descripción de las cooperativas

A- En el primer caso nos encontramos con un emprendimiento que surgió a partir del descontento de un grupo de personas profesionales de la estética que sentían el maltrato de la explotación en el marco de su trabajo cotidiano. En su antiguo lugar de trabajo presionaban para que compitan y la mayor parte de lo facturado quedaba en manos del empleador. Observaron que los números de la empresa daban mucho más de lo que podían percibir bajo relación de dependencia.

Con este malestar a costas comenzaron a organizarse sin manifestar su desagrado por las condiciones laborales que padecían. Juntaron dinero y alquilaron un local muy cerca de donde trabajaban, confiaban en poder conservar la clientela ya que al acudir al local siempre se querían atender con una persona en particular. Se había generado un vínculo de confianza y en realidad no iban por el nombre del local sino por la persona con la que se sentían mejor.

Así fue que, con el local alquilado y las refacciones necesarias para empezar a trabajar bajo la forma cooperativa, le plantearon al patrón que se iban de la empresa y sin más caminaron las escasas cuerdas que separaban ambos locales para abrir las puertas de la cooperativa.

En un principio no resultó sencillo, cada quien se iba acomodando a sus nuevas funciones que ya no se limitaban a tareas específicas del rubro, sino al complejo mundo del cooperativismo. Esta nueva realidad implicaba poner otros conocimientos y habilidades además de las relativas a las de sus profesiones. Así se nombraron las

figuras necesarias para el armado de la cooperativa y decidían en cada asamblea cómo continuar.

Muchas de las clientas fueron conociendo este nuevo espacio en base a volanteadas y recomendaciones que se iban dando (boca en boca) y siguen yendo hasta la actualidad a pesar de ser tiempos difíciles en la economía. También contaron con el apoyo de su clientela que colaboraba en algunas cuestiones relativas a sus profesiones. El logo fue confeccionado por una clienta diseñadora gráfica y otra clienta colaboró con los primeros trámites que tuvieron que hacer.

Con el paso del tiempo fueron aprendiendo todo lo relativo al funcionamiento de la cooperativa. Todas las decisiones son tomadas dentro del marco de la asamblea, al principio eran muy seguidas hasta que lograron una dinámica consensuada y se fueron sintiendo con mayor confianza para poder administrar su propio emprendimiento.

B- En el segundo caso nos encontramos con una realidad similar en la actualidad, pero con un comienzo algo distinto. Si bien estaba presente el núcleo de maltrato, se sumaba un componente de misoginia y acoso ya que el dueño había protagonizado escenas de acoso sexual dirigidas hacia varias empleadas, además de denigrarlas permanentemente.

La empresa en cuestión tenía como propietario a una persona bastante conocida en el ambiente y por ese motivo tenía mucha clientela. Cuando los números comenzaron a ir mal el patrón decidió cambiar la modalidad de gerenciamiento a cooperativa. En realidad, más tarde se darían cuenta de que se trataba de una maniobra fraudulenta para continuar recibiendo las ganancias del lugar, pero con menor carga impositiva y haciendo cargo de las deudas a la cooperativa. Al principio no estaban muy enteradas del funcionamiento de la cooperativa y cada quien se dedicaba a las mismas funciones que desempeñaban anteriormente. El consejo de administración era manejado por el anterior patrón y en el trato cotidiano seguía comportándose con el mismo nivel de maltrato, solo que cada mes asumían una deuda distinta, por lo que su nivel adquisitivo no se había modificado para mejor.

Poco a poco se fueron dando cuenta del engaño en que las había involucrado esta persona y se interiorizaban sobre el funcionamiento de la cooperativa. Fueron aprendiendo nuevas tareas y convocaron a otras personas que trabajaban antes en relación de dependencia. El momento que ocasionaría un antes y un después en su entorno laboral fue la renovación del contrato de alquiler. Una vez que pudieron alquilarlo decidieron expulsar al antiguo patrón y a las figuras de autoridad que él había colocado ahí adentro. Así fue que empezaron su verdadera etapa de cooperativa.

Perfil de las personas entrevistadas

En ambas unidades productivas pudimos entrevistar a mujeres en un rango etario desde 30 a 55 años, algunas de las cuales son sostén familiar. Otras solventaban los gastos familiares con dos ingresos por estar en pareja.

En ambos casos manifestaron que a partir de la forma cooperativa de trabajo pudieron mejorar sus vínculos al manejar sus horarios laborales conciliando el trabajo con las necesidades familiares. Todas ellas valoraron positivamente la posibilidad de independencia económica que obtuvieron a partir de la organización cooperativa del trabajo.

En el caso de la entrevista individual en la primera cooperativa, la entrevistada resaltó las diferencias entre las distintas modalidades de trabajo. Destacó que todas las personas que integran la cooperativa trabajan en conjunto para el bien común, mientras que en las anteriores experiencias reinaba la competencia y la rivalidad. Si bien tienen y han tenido dificultades desde los inicios, las resuelven en el espacio común que es la asamblea. También expresa que en el ámbito económico ha podido crecer porque tiene más información sobre los ingresos y egresos. En el ámbito familiar pudo mejorar sus vínculos al poder organizar su tiempo de forma más independiente. En este sentido también reflexiona respecto del impacto positivo que tuvo en su vida personal poder ser más independiente y desarrollar su autonomía.

En el caso de la entrevista grupal en la segunda cooperativa, las mujeres comentaron que adquirir la capacidad de manejar la cooperativa les hizo cambiar otros

aspectos de sus vidas. Comenzaron a sentirse más seguras de ellas mismas, se dieron cuenta de que podían tomar decisiones. Se acompañan entre ellas, a las más nuevas les enseñan lo que saben las más expertas, pero cada una tiene su rol y su lugar.

En este sentido estas mujeres sienten que juntas pudieron vencer al patrón que las oprimía y también llevar adelante un gran emprendimiento con muchxs trabajadorxs, en donde los conflictos se dirimen en forma democrática y solidaria, tomando en cuenta las individualidades, pero pensando en el bien común. Varias contaron que estos cambios se acompañaron de cambios en sus vidas, en la manera de posicionarse con sus parejas, con sus hijxs. Todas coinciden en que el cambio a cooperativa de trabajo fue positivo para ellas.

Conclusión

A partir del acercamiento a cooperativas de trabajo, pudimos observar que el posicionamiento subjetivo y los nuevos modos de vinculación que este tipo de organización genera en el grupo social que la conforma, condiciona positivamente el proceso de salud/enfermedad de cada uno de sus integrantes.

En este sentido advertimos que el modo de organización cooperativo tiene la potencialidad de diluir tensiones vinculadas al mercado capitalista que condicionan de manera negativa el proceso de salud/enfermedad de sus integrantes, ya que desalienta prácticas tales como la promoción de la competencia entre pares con el consecuente temor constante a la incompetencia, la realización de tareas con las que no se acuerda técnicamente o la falta de reconocimiento como medida disciplinaria regular.

El reconocimiento dentro de las cooperativas tanto de pares, la comunidad y el movimiento cooperativista, es un elemento que surge de las fuentes consultadas y que favorece el desarrollo de la autoestima, autoconfianza y seguridad personal.

Este modo de organización del trabajo propone un modo a escala humana, en cuanto permite la elección de volumen del trabajo, el tiempo de jornadas, las maquinarias conforme necesidades y el consenso del régimen disciplinario, entre otros.

Es decir, que constituyen un terreno concreto donde pensar y ejecutar formas de organización socio-políticas desde un contexto de horizontalidad y representan una experiencia de autogobierno para sus integrantes que en muchos casos se constituyó en un insumo para afrontar situaciones de asimetría en otros ámbitos tales como la pareja o familia.

Llevar adelante una cooperativa plantea el desafío de pensarse como propietarios de una unidad productiva, lo cual pone a disposición roles que en sus trayectorias laborales nunca habían desarrollado. Esto permite el despliegue de capacidades no exploradas vinculadas sobre todo a la gestión y la comunicación, lo que genera una ampliación de las capacidades propias, y el reconocimiento de una identidad de cooperativista-dueño, distinta a la de trabajador/a en relación de dependencia y que involucra una serie de aprendizajes que forman parte de la cotidianeidad. Esto fue reconocido como un proceso en constante construcción, toda vez que les resulta complejo adecuarse a este nuevo perfil. Vinculamos esto a las tensiones que esta dinámica genera toda vez que involucra/desafía gran parte de su personalidad

Las cooperativas de trabajo insertan sus productos o servicios en el mercado capitalista que promueve una producción al ritmo de la competencia en el mercado. A su vez Argentina no cuenta con una política pública fuerte que promueva su protección y desarrollo. Todo esto dificulta el sostenimiento de un sistema cooperativo y el fortalecimiento de unidades económicas con escala humana. No obstante ello, la totalidad de las personas que se desarrollan laboralmente en el marco de estas cooperativas, consideran que lo elegirían por sobre la empresa tradicional por cuestiones vinculadas a la flexibilidad en el manejo de los horarios, la comodidad en el desarrollo de la tarea y la mayor ganancia que perciben.

En relación a los modos de gestión de conflictos refieren que la asamblea es el espacio que prima para ello y que el diálogo es la manera de abordaje. Sin embargo, también se reconocen como positivo la incorporación de espacios específicos regulares para disolver tensiones del plano convivencial.

En la dimensión vinculada a la división de tareas reproductivas y productivas, si bien la lógica cooperativista no se aparta de ella, presenta condiciones más favorables para compatibilizar las tareas reproductivas históricamente asignadas a las mujeres, con otras productivas. Entendemos como tareas reproductivas el cuidado de familiares o la realización de tareas domésticas, y a las tareas productivas como el acceso a la autonomía económica, la posibilidad de desarrollar ciertos roles o experiencias históricamente negadas, solo por nombrar algunos ejemplos de ambas. No obstante, es necesario destacar que la mayoría de las personas que conforman las cooperativas con las que tomamos contacto, son mujeres lo que nos lleva a inferir el carácter feminizado del oficio de cuidado estético asignado culturalmente y, con ello, a su potencial para acentuar la división sexual del trabajo.

Asimismo, la mayoría de integrantes de las cooperativas manifestaron haberse encontrado de manera previa en situación de precarización laboral. En este sentido es dable recordar que las mujeres enfrentan mayores niveles de trabajo no registrado: 37,0% de trabajadoras en relación de dependencia no cuentan con aportes a la seguridad social, mientras que para los asalariados varones esta tasa de no registro es del 32,1% ².

Entonces, como conclusiones, primero retomar que consideramos y se evidenció en este estudio exploratorio que la salud mental de las personas está influenciada por la forma de organización del trabajo.

También podemos concluir que la forma de organización del trabajo en cooperativa es positiva para la salud mental de las personas.

Por último, creemos que sería muy interesante profundizar en la idea de un movimiento feminista organizado, anticapitalista además de antipatriarcal, que podría basar su organización laboral en el modelo cooperativo, ya que consideramos que este tipo de organización va en consonancia con las consignas de la lucha feminista.

² <http://economiafeminista.com/la-desigualdad-de-genero-se-puede-medir-3/>

Bibliografía:

- ALAMES (2008). *Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud, "Documento Base para la Discusión"*. México: ALAMES.
- Breilh J. (2013) La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*; 31(Supl 1): Medellín: S13-S27.
- Dejours, C. (2013) *La Banalización de la injusticia social* Buenos Aires: Editorial Topia.
- Faur, E. (2008) Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. En Programa Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, Buenos Aires.
- Granda, E. (2004). ¿A qué llamamos salud colectiva, hoy? *Revista Cubana de Salud Pública*, 30(2).
- Hudson, JP. (2011) Estudio sobre los presidentes de las empresas recuperadas por obreros: una aproximación al trabajo intelectual y sus riesgos. En Paiana, Marta "Trabajos, cuerpos y riesgos" (19-44) Buenos Aires: Ediciones Luxemburg
- Laurell, C. (1982) La Salud-Enfermedad como proceso social. *Cuadernos Médicos Sociales*, N° 19.
- Laurell, C. (2014) Contradicciones en salud: sobre acumulación y legitimidad en los gobiernos neoliberales y sociales de derecho en América Latina. *SAUDE EM DEBATE*, Vol 38 No 103. Río de Janeiro.
- Menéndez, E. (1978) El modelo médico y la salud de los trabajadores. En Basaglia, F y otro (1978) *La salud de los Trabajadores Aportes para una política de salud* (11-51) México DF: Editorial Nueva Imagen.
- Muntó, A. (2018). La lucha por la vivienda en una ciudad capitalista. El caso de la cooperativa autogestiva El Molino. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 8(1), Disponible en: <http://revista.psico.edu.uy/>

- Razzeto Migliar, L. (1982) Empresa de Trabajadores y Economía de Mercado Santiago de Chile: Ediciones PET
- Razzeto Migliar, L. (1993) Los caminos de la economía de la solidaridad. Santiago de Chile: Ediciones Vivarium,
- Robertazzi, M.; Ferrari, L.; Siedl, A. y Bazán, C. (2015) Aportes de la Psicología Social a la temática de las marginaciones sociales: movimientos sociales que resisten la exclusión. En Piumbas, Universidad y sociedad: Desafíos de la investigación interdisciplinaria (159-200) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.
- Rodríguez Enríquez, C.; Partenio, F. y Lathera, P. (2018) Lecturas feministas de la economía y la autogestión. Revista Autogestión. Disponible en <http://autogestionrevista.com.ar/index.php/2018/06/23/lecturas-feministas-de-la-economia-y-la-autogestion/>